

**MASONERIA Y DECADENCIA DE ESPAÑA**  
***Les Documents Maçoniques,***  
**una revista antimasónica en la Francia ocupada<sup>1</sup>**

***Por Ricardo Serna***

**1. LA REVISTA. REDACTORES, MOTIVACION Y ESTRUCTURA.**

Cayeron en mis manos hace poco, por gentileza de un admirado y buen amigo, los originales de doce números de la revista *Les Documents Maçoniques*<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Publicado en Ferrer Benimeli, José Antonio (coordinador): *La Masonería en la España del siglo XX*. Actas del VII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española, vol. II, pp. 827-843, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Universidad de Castilla-La Mancha, Cortes de Castilla-La Mancha, Toledo, 1996.

<sup>2</sup> El primer número de *Les Documents Maçoniques* apareció el 15 de octubre de 1941. La revista tuvo periodicidad mensual y ejerció una significativa influencia en círculos muy determinados de la sociedad francesa de la época. El último número corresponde al 15 de junio de 1944. La tirada, prevista en ochenta mil ejemplares al principio, fue descendiendo poco a poco hasta llegar a una cifra menor, incluso, a los quince mil en junio de 1944. La revista funcionó como órgano del gobierno de Vichy para la difusión y vulgarización de las tramas, supuestamente oscuras y antipatrióticas, de la Masonería internacional. Esta publicación hay que integrarla en el complejo sistema de propaganda y represión llevada a cabo en la Francia de comienzos de la década de los cuarenta.

Acerca de la revista y de su director, Bernard Fay, ya trató hace bastantes años el profesor Ferrer Benimeli en uno de los capítulos de su emblemático libro *El contubernio jude-masónico-comunista*. Para ser más precisos, en un apartado del capítulo 3, dedicado genéricamente a "La política y la Masonería". En el punto donde Ferrer Benimeli escribe del asunto francés y habla de Pétain y la Masonería, se aborda el asunto de Bernard Fay y de su revista, explicándonos con brevedad y eficacia cómo funcionaba la red oficial de represión masónica en la Francia de 1941, y en la que Bernard Fay, Boistel, J. Marquès Rivière, Moerschel y Coston, entre otros personajes, ejercieron un papel de peso e importancia singulares.

Bernard Fay da muestras claras de su ideología en su libro *La Francmasonería y la revolución intelectual del siglo XVIII*, "en el que -según Ferrer Benimeli- pretende demostrar que la Masonería es la llave maestra de la maldición inglesa lanzada contra Francia; el instrumento de dominación de Inglaterra sobre Europa occidental y la causante de tantos conflictos armados europeos". En el mismo capítulo, Ferrer habla de Bernard Fay como "el cerebro gris que en gran parte dirigió esta política de represión" contra la Masonería.

A finales de 1946, a Fay se le incoó un proceso judicial en el que respondió de su actuación

Los que he podido tener entre manos, abarcan, cronológicamente hablando, desde octubre de 1942 hasta septiembre de 1943<sup>3</sup>. Esta publicación, de periodicidad mensual, cimentaba su existencia en una nítida y tenaz labor antimasónica que llama poderosamente la atención desde la curiosa hechura de sus páginas. Fue publicada en Francia por sectores colaboracionistas contrarios a toda asociación de talante democrático. Como director de la revista figura, para los doce números citados, Bernard Fay, permaneciendo igualmente invariable, durante ese periodo de tiempo, todo el equipo de redacción<sup>4</sup>. Junto al director y a Vallery Radot, Marquès Rivière es uno de los máximos responsables de la edición de la revista. Marquès Rivière dirigió en París un centro antimasónico de información, vigilancia y represión, "instalado a título personal en la calle Greffulhe"<sup>5</sup>, con el beneplácito y autorización de los alemanes. Su pensamiento antimasónico resulta chocante cuando menos si tenemos en cuenta que había sido iniciado en la Masonería en sus años jóvenes. El 4 de febrero de 1942, J. Marquès Rivière fue el protagonista de un decreto de derogación, según el cual Pétain, "considerando que Jean Marquès Rivière se separó totalmente de la Masonería desde 1930, y desde ese día aplicó todo su celo a revelar a sus compatriotas los peligros de esta sociedad", derogaba en su favor las disposiciones de la ley del 11 de agosto del año 1941, según la cual debían publicarse -como se hizo de hecho- en el Diario Oficial, las listas de los dignatarios de la Masonería, "quedando asimilados a los judíos al serles prohibido el acceso al ejercicio de las funciones y mandatos enumerados en

---

personal y su colaboracionismo político. Fue considerado culpable y condenado a trabajos forzados, confiscación de bienes y degradación nacional. Con el tiempo fue amnistiado, falleciendo a comienzos de 1979.

<sup>3</sup> Los doce números pertenecen al segundo año de la publicación, y el primer número lleva fecha de octubre de 1942.

<sup>4</sup> Se compone de las siguientes personas: Robert Vallery-Radot y J. Marquès-Rivière, redactores jefe, y J. de Boistel, secretario general. La sede de la administración estuvo en la calle Hubert-Colombier de la ciudad de Vichy, al menos hasta diciembre de 1942. Con el nuevo año, la dirección se modifica, cambiando al Hôtel Mondial, en el número 39 de la calle de París. La oficina o delegación de la revista en París, la capital, se halló ubicada en el número 7 de la calle Saulnier.

<sup>5</sup> Ferrer Benimeli, J. A: *El contubernio judeo-masónico-comunista. Del Satanismo al escándalo de la P-2*. Ediciones Istmo. Col. Fundamentos, 78. Madrid, 1982. pp. 263-264.

el artículo 2 de la ley del 2 de junio de 1941 sobre el estatuto de los judíos"<sup>6</sup>. Escribió numerosos libros atacando a la Masonería. Es autor, por ejemplo, de *Cómo la Francmasonería hace una revolución* (1936), donde se habla de la situación político-social española<sup>7</sup>.

La revista, que sin duda se sostuvo económicamente gracias, sobre todo, a sus abonados de cuota<sup>8</sup>, era editada con la más que probable subvención solapada del gobierno y de algunos círculos políticos interesados de la burguesía gala más tradicionalista y conservadora.

En relación a la apariencia externa de la revista, señalar que ésta aparece en el mercado con las cubiertas impresas en tres o cuatro planchas de color, aunque casi todo el aparato gráfico interior se publica en blanco y negro. Las reproducciones de fotografías y documentos mantienen una calidad más que razonable para la época<sup>9</sup> y las circunstancias históricas del momento. Hemos de tener en cuenta que la Francia de fines de 1942 no es sino una nación temerosa de su futuro, sobre todo a raíz de que años atrás, el 3 de septiembre de 1939, después de la invasión alemana de Polonia, Gran Bretaña y Francia declarasen la guerra a la potente Alemania. Nos hallamos, pues, en medio de la Segunda Guerra, un conflicto preñado de complejas ramificaciones, sutilezas políticas y marcados dramas humanos.

Francia se prestó a sufrir, en un principio, una guerra de desgaste. En las

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 268.

<sup>7</sup> Para una información bibliográfica más amplia sobre las publicaciones y obras de Marquès Rivière, consultar Ferrer Benimeli, J. A: *Bibliografía de la Masonería. Introducción histórico-crítica*. F.U.E (Fundación Universitaria Española), 2ª edic. corregida y aumentada, Madrid, 1978. pp. diversas (ver índice onomástico).

<sup>8</sup> El precio de venta al público de cada uno de estos doce números fue, en su día, de 7 francos. El abono semestral ascendía a 40 francos, y el anual a 70.

<sup>9</sup> Las portadas de los doce números que constituyen la base de nuestro trabajo son iguales en su diseño, aunque varían los tonos de color de las planchas. En el centro aparecen los símbolos, en gris y negro, de la escuadra y el compás, con los tres puntos en el espacio interior encerrado entre ambos motivos. En la zona superior, y con tipos grandes y en mayúsculas, se coloca el nombre de la publicación, *Les Documents Maçonniques*. Y en la parte baja se lee, de izquierda a derecha, la fecha completa, año de la publicación y periodicidad, y número de serie.

campañas de los Países Bajos y Bélgica, el potencial militar francés había quedado prácticamente desbordado por Alemania, y el mariscal Pétain, que había sustituido a Reynaud al frente del gobierno, pidió el armisticio en junio de 1940. El general De Gaulle, desde Londres, llamó a la población a la resistencia contra los alemanes - recordemos la famosa proclama del 18 de junio- con una voz de esperanza y firmeza que el pueblo francés supo escuchar e interpretar<sup>10</sup>.

Los alemanes se apoderan militarmente de Alsacia-Lorena, ocupando luego más de las dos terceras partes del país. Así que las cámaras, reunidas en Vichy en asamblea nacional, confiaron los destinos de Francia al general Pétain, quien fue proclamado Jefe del Estado el 12 de julio de 1940. El régimen de Vichy se propuso mantener Francia dentro de la tradición más conservadora, y la extrema derecha presionó a Pétain para forzar un acercamiento hacia posiciones colaboracionistas con Alemania. Esta situación se aceleró aún más a raíz de la detención y deportación de los judíos en 1942. En noviembre, los ejércitos alemanes han invadido ya todo el territorio francés.

Es en medio de este complejo escenario bélico donde surge una publicación, *Les Documents Maçonniques*, con una meta primordial: el combate e intento de aniquilación de los grupos de pensamiento avanzados y demócratas en esencia, la destrucción de círculos de poder con influencias contrarias al integrista tradicionalista secular.

Sin duda, lo que más debió llamar la atención al lector fue la cuestión de fondo, o sea, la postura que adopta la revista en el enfoque de su discurso general. Nos atreveríamos a decir que el mayor afán de la publicación estriba en desacreditar la Orden por medio de la palabra y la imagen, valiéndose de la edición de supuestos documentos masónicos originales que hacen referencia clara a los

---

<sup>10</sup> Los estudios más recientes al respecto, parecen darnos como fiable la cifra de casi 3 millones de personas integradas, de una u otra forma, en las filas activas de la Resistencia.

varios temas que se tocan a lo largo de los diversos artículos<sup>11</sup>. También se aprecia una tendencia a reproducir citas textuales de otros autores, en su mayoría conocidos y celebrados, -lo que llamamos citas de autoridad-, a fin de reforzar con ellas la credibilidad de lo que se afirma en las tesis de articulistas y colaboradores.

De todos los artículos aparecidos en estos doce números de *Les Documents Maçonniques* que analizamos, sólo cuatro aluden de forma directa a España<sup>12</sup>. En el número 1, de octubre de 1942, se edita el titulado “Les responsabilités de la Franc-Maçonnerie en Espagne”, firmado por J. de Boistel, a la sazón Secretario General del Consejo de redacción de la revista. El gabinete de Vichy encomendó a Boistel la Sección de difusión de informaciones y documentos del Servicio de Sociedades Secretas. Como escribe Ferrer Benimeli, “Boistel se había distinguido ya -se refiere a fechas en torno a 1940-41- como acérrimo colaborador de la *Revista Internacional de Sociedades Secretas*, fundada por monseñor Jouin, en la que, en 1936, había publicado un trabajo titulado *Las responsabilidades de la Judeo-masonería en España*, que años más tarde, en 1941, precisamente a raíz de su nombramiento como jefe de la Sección de difusión de documentos e informaciones, volvió a publicar en la revista antimasonica, dirigida por Bernard Fay , *Les Documents Maçonniques*<sup>13</sup>. En el número 2, de noviembre de ese mismo año, se publica “La Franc-Maçonnerie et la perte de l'empire colonial espagnol”, de Fabregues. En el número 4, de enero de 1943, aparece el titulado “La Maçonnerie et la guerre civile en Espagne”, firmado por Albert Vigneau. Y en el último número,

---

<sup>11</sup> En los doce números aparecen un total de 67 artículos firmados, con una media general de 6 artículos por número, más alguna información adicional de carácter bibliográfico o de actualidad. El director, Bernard Fay, escribe en todos los números, siendo habitual a la vez la presencia de sus más directos colaboradores del comité de redacción: Robert Vallery-Radot y J. Marquès-Rivière, así como J. de Boistel, secretario general.

<sup>12</sup> Ya se hace alusión a estos artículos en Ferrer Benimeli, J. A.: *Op. cit.* p. 269. En otros varios se hacen referencias a nuestro país, sobre todo por causa de la, todavía reciente, guerra civil española. Los elogios hacia el nuevo régimen del general Francisco Franco son una constante, aunque a veces sólo se dejan caer a lo largo del texto de una manera indirecta, muy prudente y casi subliminal.

<sup>13</sup> Ferrer Benimeli, J. A.: *Op. cit.* p. 263.

el 12, de septiembre de 1943, Georges Ollivier escribe “La Franc-Maçonnerie américaine et la guerre d'Espagne”.

Al margen de la temática española, otros artículos interesan intrínsecamente por el tema que abordan, como el interesante “La Franc-Maçonnerie et ses moyens d'action”, de Maurice Th. Muller, aparecido en el número 1, página 26, a lo largo del cual se intenta exponer la idea de que la Masonería busca la influencia a través de una situación estratégica ideal de sus miembros dentro del tejido social. Pretende convencer al lector de la existencia de una oscura trama de la que formarían parte políticos, periodistas e intelectuales, dispuesta a desplegar en Francia, igual que en el resto del mundo, una tela de araña en la que han de perecer las más antiguas tradiciones, la religiosidad cristiana y la dignidad y patriotismo de los franceses. El lenguaje, la forma, la manipulación expresiva, juega en todo este proceso un importante papel de convicción. Tenemos que entender que en *Les Documents Maçonniques* no escribe cualquiera. Los colaboradores saben hacerse valer, conocen el poder que tienen entre manos y lo utilizan de manera quasi maquiavélica contra la supuesta maquinación judeo-masónica. En el mentado artículo de Maurice Th. Muller, se hace referencia directa a personajes tan conocidos como Louis Dreyfus, Pierre Bloch, Frossard o Camille Chautemps. Incluso se reproducen sus fotografías y se les tacha de judíos y masones, asociándolos a esa trama que la Francmasonería internacional, auspiciada casi siempre por Estados Unidos y los enemigos de la iglesia, estaría urdiendo contra los intereses de la Francia más honesta, respetable y representativa. Parece a primera vista una lucha sin cuartel contra un enemigo emboscado en la sombra. Y justamente ésa es la imagen que *Les Documents Maçonniques* quiere ofrecer de la Masonería. De lograrlo o no, depende la fuerza mayor o menor de convicción que la revista tenga ante sus lectores potenciales.

Hay otro artículo de bastante interés, firmado por Henry Coston, que nos

proponemos destacar brevemente. Se trata del titulado “La Franc-Maçonnerie et la presse”. En él se pone en relación el mundo de la prensa con los intereses de la Masonería. Según la tesis del articulista, la Masonería intentaba, antes incluso del comienzo de la guerra, acaparar el mayor poder posible a través del control de los medios escritos. La prensa jugó, no cabe duda, un papel considerable en el conflictivo choque de intereses derivado de la pugna entre el radicalismo tradicionalista de la derecha y el liberalismo de los círculos demócratas y aperturistas. Como es natural, la Masonería aparece en la revista, y especialmente en el artículo de Coston, como la madre de todas las desgracias que sufre Francia el año 1942. Y ciertos personajes bien conocidos del momento, como Stavisky, Rénaitour, Joé Bridge o Lecache, todos ellos relacionados con el mundo de la prensa escrita, salen a la palestra como principales responsables de esta conspiración masónica encauzada con sigilo por la vía rentable de los medios escritos.

En relación al tema de la prensa, aunque trasladado al ámbito de lo español, diremos que en el capítulo de conclusiones de una de sus obras, el profesor Morales<sup>14</sup> afirma, hablando de nuestra posguerra, que "los medios de comunicación no fueron únicamente aparatos propagandísticos de la dictadura, en algunas ocasiones se convirtieron en un elemento más de la represión". Otro tanto se podría decir, salvando las pequeñas distancias naturales, de la revista francesa que nos ocupa.

## **2. ACERCA DE ESPAÑA, LA GUERRA CIVIL Y OTRAS CUESTIONES PARALELAS DE INTERÉS.**

---

<sup>14</sup> Morales Ruiz, Juan José: *La publicación de la Ley de represión de la Masonería en la España de postguerra*. Edición de la *Institución Fernando el Católico*. Public. nº 1.318. Zaragoza, 1992, p. 279.

Retomando los artículos que hacen referencia directa a los asuntos de España, señalar de antemano que los más curiosos e interesantes son los que aluden a la guerra civil. En concreto, los titulados «La Franc-Maçonnerie américaine et la guerre d'Espagne» y «La Maçonnerie et la guerre civile en Espagne»<sup>15</sup>. Repasemos concisamente los contenidos de ambos.

#### **a) La Francmasonería americana y la guerra de España.**

En el primero se abordan varios asuntos de importancia. Se refiere a la actitud que los Estados Unidos mantienen ante el conflicto civil armado español. El autor señala taxativamente que los franceses que viajaron a los Estados Unidos entre 1936 y 1939, habían podido comprobar la antipatía que se respiraba allí contra la causa franquista. Y añade que la posición de Estados Unidos se hallaba mediatizada, en realidad, por la notabilísima influencia política y social "de la masonería [*sic*] y de la inteligencia judía". Enseguida se alude también al papel de cierta prensa como vehículo de propaganda de la Orden. En este sentido, Georges Ollivier afirma que las directrices masónicas de actuación y propaganda se encauzan, durante esta fase bélica de la historia española, a través del *The New Age*, "el órgano más autorizado" en el que aparecieron publicadas ciertas estrategias de actuación de los masones en relación al conflicto español.

Siempre según el articulista, el francmasón Federico Acosta -grado 32- fue uno de los que utilizó este medio en favor de la democracia y, en definitiva, del retorno de la legalidad republicana<sup>16</sup>. En *Les Documents Maçonniques* se transcriben algunos párrafos de lo que Acosta dice en el *New Age*: "La vieja España

---

<sup>15</sup> Como queda dicho, el primero viene firmado por Georges Ollivier y aparece en el número 12, de septiembre de 1943. El segundo, en cambio, es de Albert Vigneau, y se imprimió en el número 4, de enero de 1943.

<sup>16</sup> La fecha que se da para la aparición del artículo del francmasón Acosta en el *New Age* es la de septiembre de 1936.

se debate en la hora actual en las convulsiones de la guerra civil, la más cruel que ha conocido jamás... Esta guerra deberá decidir si se conserva la forma democrática del gobierno fundado en 1931, que garantizó al pueblo derechos inalienables, o si se devuelve al antiguo orden de las cosas, es decir, a la forma monárquica del gobierno dominado por la Iglesia"<sup>17</sup>

Cuando Acosta publica su artículo en *The New Age*, los contendientes se hallan todavía en fase de despliegue táctico, por lo que no es probable, como señala también Manuel Tuñón de Lara<sup>18</sup>, que se hubiesen definido ya, claramente, los poderes de hecho en los círculos de mando, ni en la Junta Militar formada en Burgos y presidida por el barbado general Cabanellas, ni siquiera en el Estado Mayor republicano de Madrid. Son momentos de anarquía, de confusión. Y en medio de ella, el masón Federico Acosta clama para que este conflicto fratricida cese y vuelva a imperar el diálogo entre las partes, aunque se confiesa partidario indiscutible de la razón republicana.

---

<sup>17</sup> Federico Acosta añade que "la guerra civil de España es un duelo a muerte entre un pueblo que lucha por su vida contra la vuelta de la opresión eclesiástica, el despotismo de la nobleza y la minoría de generaciones que quieren establecer una dictadura militar que barra todos los vestigios de la democracia..." En verdad que sus afirmaciones parecen profetizar lo que está a punto de suceder. Recordemos que en estas fechas todavía tempranas -septiembre de 1936- la guerra en España está pasando todavía por la fase de fijación de los frentes de combate. A principios de agosto, el día 11 para ser exactos, el general Yagüe, al mando de una columna del ejército marroquí, avanzaba por Extremadura y tomaba Mérida. El día 14 se tomó Badajoz, y dos días más tarde da comienzo un intento republicano para conquistar Mallorca, intento fallido que se daría por concluido los primeros días de septiembre. En esos mismos días, las columnas marroquíes avanzan desde Extremadura por la zona del Tajo y toman Talavera de la Reina. El 4 de septiembre se establece el gobierno presidido por el socialista Largo Caballero, y al día siguiente, desde Navarra, el general Mola toma Irún al mando de tropas tradicionalistas, rompiendo de esta manera la comunicación de la zona vasco-asturiana con el resto del territorio de la República. A finales de este mismo mes, las tropas nacionales iban a tomar Toledo; y a las órdenes de Varela, las tropas avanzarían pronto en dirección a Madrid. Estamos, por tanto, en la fase inicial de despliegue táctico. Los contendientes procuran dominar y controlar, desde el principio, los mayores territorios, de tal modo que las estrategias de combate futuras puedan resultarles menos complejas y la consecución del abastecimiento de carburantes, alimentos y materias primas sea relativamente sencillo. Los dos bandos comienzan a desplegarse, a posicionarse, aunque todavía es pronto quizá para hablar de dos Estados con mayúscula, pues los poderes reales aún no se han precisado en ninguno de los dos sectores.

<sup>18</sup> Tuñón de Lara, Manuel: *Historia de España. La España de la Cruzada. Guerra civil y primer franquismo (1936-1959)*. Revista *Historia* 16. Año VII, núm.12, Extra XXIV. Madrid, diciembre, 1982, p.10.

En ese mismo número de *New Age*<sup>19</sup>, otro masón de grado 32, F. Juchhoff, escribe que España no podría estar sumisa a un gobierno de autoridad, bien fascista o marxista. Y añade que "las democracias -se refiere a las europeas- deben prepararse para oponerse a la fuerza con la fuerza y a emplearla al menos temporalmente, con firmeza y sin esperar sobrevivir al asalto de los que vuelven sus ojos hacia la dictadura para resolver los problemas..."

Y para justificar esta "firmeza", el *The New Age* publicaba<sup>20</sup> los programas políticos atribuidos a los rebeldes. Uno de ellos admitía la expulsión de los judíos de España y el confinamiento de todos los francmasones, así como la incapacitación de los partidarios políticos y organizaciones marxistas, incluidos los sindicatos.

Los acontecimientos bélicos se precipitaron en cuestión de semanas, de días. En diciembre de 1936, la batalla de Madrid estaba en plena efervescencia. Como señala muy acertadamente Tuñón de Lara<sup>21</sup>, "...todo dependía de Madrid. Eso estaba claro dentro y fuera de España"<sup>22</sup>.

En el otoño, el movimiento militar encabezado por Franco intentó que la guerra tuviera un rápido desenlace. Para ello, Madrid se hacía indispensable. El gobierno se trasladó su sede a Valencia como medida de precaución ante la posible entrada en Madrid de los sublevados, pero la defensa organizada por los generales Miaja y Rojo en noviembre, evitó la caída de la capital, que pasó a convertirse en reducto de resistencia hasta el final de la lucha.

Y justamente a los pocos días, en diciembre, y según aparece consignado

---

<sup>19</sup> Siguiendo las aseveraciones de Georges Ollivier, autor de "La Francmasonería americana y la guerra de España", aparecido en *Les Documents Maçonniques*.

<sup>20</sup> En el número del mes de octubre de 1936, p. 592.

<sup>21</sup> Tuñón de Lara, Manuel: *Op. cit.* p. 28.

<sup>22</sup> Y se pregunta, a continuación, si sería posible una resistencia que estabilizase los frentes. Él mismo se contesta contando que "para muchos, la República se desplomaba ya; entre ellos, seguramente, para el cardenal Pla y Daniel, que había cedido su palacio arzobispal a Franco y proclamaba el 30 de septiembre que la guerra era una "cruzada contra los hijos de Caín", legitimando "el alzamiento de la nación en armas". O para la Junta de Mandos de Falange, encabezada por Hedilla, instalada en Salamanca, dispuesta ya, con ediciones de prensa hechas, para entrar en Madrid en los furgones del ejército victorioso. La realidad -sigue diciendo Tuñón- iba a ser muy distinta..."

en el artículo de Ollivier, La Gran Logia de España dirigía un llamamiento apresurado a través del *New Age*<sup>23</sup> a todos los hermanos en el que se solicitaba con cierta angustia el apoyo y solidaridad internacional frente al despotismo militar de los mandos nacionales<sup>24</sup>.

En este mismo llamamiento de urgencia, Ceferino González, firmante del manifiesto y Gran Maestro del Grande Oriente de España, criticaba la neutralidad de los gobiernos extranjeros, que consideraba injusta para la causa de la razón, es decir, para la causa republicana<sup>25</sup>.

Ollivier asegura, más adelante, que la misma revista publicó<sup>26</sup> a su vez el *Programa de 13 puntos* que, de acuerdo con el Presidente Negrín, la Masonería quería aplicar al final de la guerra<sup>27</sup>. Dicho programa es reproducido por Ollivier en

---

<sup>23</sup> *The New Age*, Núm. de diciembre, 1936. Pág. 356.

<sup>24</sup> Se lee: "Es con el corazón desgarrado por la pena como hacemos este llamamiento al socorro y la solidaridad. La sangre de nuestros hermanos fluye a torrentes sobre el sol de nuestra patria. España es, ahora mismo, el teatro de la más cruel y sangrante de las guerras civiles; una sangre que ha sido derramada por una banda de déspotas militares, de reaccionarios ayudados por la plutocracia brutal y por las hordas más salvajes del Rif y de la Legión extranjera del Marruecos español. Nuestros hermanos son los blancos de estas bandas. Centenares de francmasones han sido arrestados, perseguidos y fusilados".

Y más adelante, se añade: "De un lado está la razón, la justicia, el derecho. Del otro, los rebeldes, que representan el despotismo, la injusticia, la regresión, la barbarie".

<sup>25</sup> Ceferino González se reafirma en la idea de que "la declaración de neutralidad hecha por los gobiernos democráticos de Europa desvía la complicidad en el crimen cometido contra la civilización y la libertad, permitiendo la masacre del pueblo español". Luego afirma que "el momento ha llegado, para la Francmasonería Universal, de demostrar su gran influencia fraterna. Obrad en consecuencia". Y acaba pidiendo ayuda concreta y tangible: "Pedimos también ayuda material. Enviadnos dinero. Hay muchas miserias por aliviar".

<sup>26</sup> En agosto de 1938, según se cita textualmente en el artículo publicado por Georges Ollivier en *Les Documents Maçonniques*.

<sup>27</sup> Don Juan Negrín (Las Palmas, 1892-París, 1956), renombrado médico y catedrático de Fisiología de la Universidad de Madrid desde 1922 (Severo Ochoa y Grande Covián, entre otros, serían discípulos suyos), ingresó en el P.S.O.E. durante la dictadura de Primo de Rivera, siendo diputado a partir de 1931. Iniciada la guerra civil, fue ministro de Hacienda en el gobierno de Largo Caballero (4 de septiembre de 1936), reorganizando el cuerpo de carabineros y mostrando buenas dotes como gobernante en época de crisis. Tras los acontecimientos de mayo de 1937, y contando con el apoyo de comunistas y republicanos, sustituyó a Largo Caballero. Llevó a cabo una política de reforzamiento militar e intentó reorganizar las retaguardias del ejército republicano. En octubre de 1937 trasladó el gobierno a Barcelona y a los pocos meses remodeló su equipo ministerial, asumiendo la cartera de Defensa que ostentaba Prieto. Fracasada su "oferta de paz" -el *Programa de los 13 puntos*- reforzó sus poderes y mentalizó al ejército para la ofensiva del Ebro, para lo que contó con el firme apoyo del Partido Comunista. Ante su política centralizadora, los nacionalistas vascos y catalanes le retiraron su apoyo, dimitiendo los ministros Irujo y Ayguadé el 16 de agosto de

*Les Documents Maçonniques* y algunos de sus puntos bien merecen un sucinto repaso y comentario.

El primero aboga por "asegurar la independencia absoluta y la completa integridad de España" frente a las ingerencias extranjeras. A éste podríamos unir el segundo punto, que predica la "liberación del territorio de las fuerzas militares foráneas"<sup>28</sup>. El tercero clama por la consecución de "una República popular representada por un Estado enérgico y basado en los principios de la democracia pura, que ejerza su acción por medio de un gobierno pleno de autoridad, conferida por el voto del ciudadano y el sufragio universal".

No hace falta resaltar, pues resultan evidentes, los paralelismos que se establecen aquí entre el pensamiento republicano y el ideal político de la Masonería militante de 1938. Tiempo quedará luego para abordar, aunque sea brevemente, la relación entre política y Masonería.

El cuarto punto del Programa dice que "la estructura legal y social de la República será el fruto de la voluntad de la nación, libremente expresada por un plebiscito, a realizar tan pronto acabe la guerra". El quinto hace alusión al respeto del Estado a las libertades regionales, aunque sin perder de vista la unidad de España<sup>29</sup>. El sexto se refiere a la garantía de los derechos del ciudadano por parte del Estado, incluida la libertad de cultos religiosos. En el punto siete, "el Estado garantiza la propiedad legal y...se opondrá a que la acumulación de riquezas

---

1938. Tras la caída de Cataluña, marchó a Francia, aunque regresó en febrero de 1939 con ánimo de prolongar la resistencia hasta conseguir un final honroso del conflicto. Sin embargo, la sublevación de Cartagena y la rebelión del coronel Casado en Madrid, le obligaron a desistir de su propósito. Volvió de nuevo a Francia a principios de marzo de 1939, aunque siguió presidiendo el gobierno republicano en el exilio hasta 1945. La figura de Juan Negrín es, sin lugar a dudas, una de las más señaladas e interesantes de la época. Y su protagonismo político resulta evidente en este crucial momento histórico.

<sup>28</sup> Parece natural que la primera medida recomendable, tras un conflicto armado de la naturaleza de éste, consista en restablecer los poderes del Estado, al tiempo que se libera el territorio de todo signo de presencia de tropas extranjeras. En este sentido, los dos primeros puntos del *Programa* de Negrín parecen más que razonables.

<sup>29</sup> Es preciso tener en cuenta la importancia de los movimientos nacionalistas en el desarrollo de la guerra civil de 1936, así como en toda la vida política española, tanto en la etapa inmediatamente anterior a la guerra, como durante el mismo discurrir del conflicto.

conduzca a la explotación de los ciudadanos y a que ésta viole los derechos del pueblo...". En el octavo punto se anuncia que "una reforma agraria total liquidará la propiedad semifeudal de la aristocracia". Al final del mismo apartado, se afirma que "la base de la nueva España estará en una larga y sólida democracia de paisanos que serán propietarios de la tierra que cultiven". Aquí aparece el tan controvertido principio revolucionario que asocia la propiedad de la tierra con los brazos de quienes la trabajan. Es claro que existe una sola guerra civil y, en cambio, dos economías paralelas, la de la zona republicana por un lado, más abierta y activa, y la de la retaguardia franquista por otro. Entre ambas, pocas similitudes. El enfrentamiento supone que la zona sublevada se caracterice por el inmovilismo, mientras que la República se mueve con intención de controlar las empresas, tanto en ciudades grandes como en las zonas rurales. Pero el punto de mayor interés lo vemos en la cuestión agraria. En 1937, la agricultura española obtuvo unos rendimientos muy aceptables. "Las cosechas de cereales fueron favorecidas - escribe Tuñón- por razones climatológicas sobre las del año precedente<sup>30</sup>. La zona republicana basó su agricultura de exportación en los agrios y la de consumo interno en el arroz; sin olvidar la producción olivarera de Jaén-Toledo y las zonas trigueras de la Mancha. Socialmente, el hecho cierto de la toma de la tierra por los trabajadores tiene dimensiones importantes; también conviene precisar que en julio del 36 no se partía de cero en las transformaciones agrarias, sino que desde finales de marzo (decreto 20-III-36), llegaron a ocuparse más de 712.000 hectáreas de tierras que gozaban de créditos del Instituto de Reforma Agraria hasta 30 millones de pesetas". Es muy posible que J. Maurice estuviese en lo cierto cuando decía que "estalló la sublevación en el preciso momento en que la revolución agraria se estaba iniciando"<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> Tuñón de Lara, Manuel: *Op. cit.* p.44.

<sup>31</sup> Maurice, Jacques: "Problemática de las colectividades agrarias durante la guerra civil", en *Agricultura y Sociedad*, Madrid, junio 1978.

En la España de Franco, hechos llamativos fueron las devoluciones de tierras a los Grandes de España, aunque al lado de esto se creó -en agosto de 1937- el Servicio Nacional del Trigo, con el fin de controlar la producción y comercialización del cereal, control que resultó muy positivo, tanto para grandes terratenientes como para pequeños campesinos parcelarios.

En los dos siguientes puntos del Programa, "el Estado garantiza los derechos del trabajador con una legislación social avanzada" y propugna "la mejora cultural y moral de la raza". El punto decimoprimer habla de la armada, calificándola de "instrumento seguro de la defensa de las libertades" patrias.

En el penúltimo de los apartados, el Programa de Negrín recoge el ideario de un cierto pacifismo moderno, asegurando que "el Estado reafirmará la doctrina constitucional de renuncia a la guerra como instrumento de política". Y el punto trece proclama la intención de otorgar "una larga amnistía para todos los españoles que quieran cooperar en la inmensa tarea de la reconstrucción y elevación de España".

Si bien es cierto que cada uno de los trece puntos de Juan Negrín resulta de mucho interés por sí mismo, y que ya se han hecho análisis pormenorizados de los mismos, son quizá los de tema económico los que nos sugieren mayor posibilidad de comentario, sobre todo los referidos al sistema de propiedad y a la reforma agraria.

En este sentido, y al margen de lo expuesto, añadir solamente que el punto de vista de algunos economistas actuales, así como el de historiadores de prestigio, parecen ser coincidentes en la opinión de que la reforma agraria en España estaba a punto de comenzar en el momento inicial de la guerra civil, tal como lo escribe Sevilla Guzmán: "La República burguesa estaba tornándose por primera vez en una auténtica República de trabajadores. El pronunciamiento militar del 17 de julio

evitó que ello llegara a realizarse"<sup>32</sup>. Tuñón refiere a su vez la cita de Sevilla Guzmán<sup>33</sup>, pues parece representativa de la visión más atinada del asunto desde una perspectiva histórica reciente.

Desde el punto de vista de Georges Ollivier, firmante del artículo que estamos comentando, la Orden se halla en grave peligro en la España de 1936. En la última parte de su colaboración en el número<sup>34</sup>, aborda el asunto a través de una nueva referencia a la revista *The New Age*. Ollivier afirma que en febrero de 1939, ésta publicación señala que la suerte de la Masonería española estaba en juego. Y cita entre comillas: "Después de la fundación de la República española de 1931, la Masonería tuvo un glorioso renacimiento y, gracias a la renovación de la libertad, fue próspera. Tuvo asimismo una magnífica ocasión de trabajo y de servicio. El espíritu de la Masonería se identificó con los principios de la democracia". Y al referirse a las malas condiciones de los masones españoles y a su persecución, se añade luego: "Es necesario hacer un gran esfuerzo de imaginación para prever la suerte de quien atiende a los Hermanos españoles en el caso de que Franco ganara la guerra, ya que establecería una forma totalitaria de gobierno basado en el fascismo de Italia y el nazismo alemán. Podemos estar seguros de que se abolirá la Masonería en España, como pasó en Italia y en Alemania. En nombre de la humanidad, y en el de la libertad, elevamos nuestra voz y suplicamos al gobierno de los Estados Unidos que levante el embargo sobre las armas destinadas a la República española". El texto se comenta por sí mismo y no es necesario volver sobre lo dicho. Sin embargo, nos parece primordial anotar aquí algo más acerca de

---

<sup>32</sup> Sevilla Guzmán, Eduardo: *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, 1979, p.122.

En esta obra, Sevilla Guzmán habla en extenso acerca del grave problema agrario de la España republicana, de sus tratamientos paliativos y de los sucesos que llevaron al caos a la agricultura del país en pocos meses. La llegada efectiva de la guerra y sus secuelas de abandono y destrucción, hizo que la revolución agraria quedase minimizada, convertida pronto en un sueño de muy difícil concreción.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> Recuérdese que nos referimos al trabajo titulado "La Franc-Maçonnerie américaine et la guerre d'Espagne", de Georges Ollivier, aparecido en *Les Documents Maçonniques*, nº 12, septiembre 1943.

la actitud del fascismo, y sobre todo de Franco, respecto a la Masonería.

"...esta actitud contraria a la masonería [sic] no fue privativa de los países comunistas, pues -como de todos es conocido- también los regímenes de carácter fascista y totalitario coincidieron en la misma postura de prohibición y persecución de la masonería [sic]"<sup>35</sup>. La Masonería respaldó, con bastante claridad, la causa antifascista durante la guerra civil española de 1936, aunque quizá de manera más teórica que práctica, defraudando así las esperanzas de muchos masones que fueron perseguidos, y hasta fusilados, por el mero hecho de su pertenencia a la Masonería.

Como bien señalan Ferrer Benimeli y Manuel A. de Paz en su libro<sup>36</sup>, "también la Asociación Masónica Internacional, de la que España era miembro, envió desde su sede de Ginebra los acuerdos adoptados en el Convento de Praga de agosto de 1936, en el que también por unanimidad se tomó la resolución de dirigir a los masones españoles <la expresión de su fraternal y afectuosa simpatía, deseando vivamente que su Patria, tan dolorosamente desgarrada, encuentre pronto, con el apaciguamiento de los espíritus, la calma que puede aportar una democracia asegurada por el respeto de la libertad y por la tolerancia>".

Ante semejante respuesta, nos podríamos preguntar hasta qué punto la Masonería ha tenido una intervención activa y tangible en la guerra española y en la política de la primera mitad del siglo en general.

"...lo cierto es que la política ha invadido siempre a la sociedad en todos sus ámbitos. Lo grave en esta cuestión no es que la Masonería intervenga en la política, sino que la política intervenga en la Masonería. Hay que distinguir entre ejercer una influencia en la Historia e intervenir en la política. Las iglesias, los ejércitos, los líderes sociales (v. gr., en España: Giner de los Ríos) ejercen una

---

<sup>35</sup> Ferrer Benimeli: *La Masonería*. Editorial Eudema. Madrid, 1994, p. 74.

<sup>36</sup> Ferrer Benimeli, J. A y de Paz Sánchez, Manuel A: *Masonería y Pacifismo en la España contemporánea*. Pressas Universitarias, edición de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1991, p. 204.

influencia en la Historia y, sin embargo, no intervienen (o, al menos, no tienen por qué intervenir) en la política"<sup>37</sup>.

La Masonería, si bien es cierto que no es un partido, "tiene una ideología inspirada en la libertad y en los derechos del hombre"<sup>38</sup>, lo que, sobre el papel, vincula la política con las preocupaciones esenciales de la filosofía de la Orden.

Como escribe *Enríquez del Arbol*<sup>39</sup>, "se ha afirmado en nuestra historia de España que la Masonería juega un papel importante en la política del siglo XIX y en especial en el XX, en el periodo de la II República. Es un tema polémico que todavía está en discusión y que necesita sobre todo una precisión terminológica. El profesor Ferrer Benimeli hacía distinción entre ideología de la masonería [*sic*], los hombres de la masonería [*sic*] y la organización de la misma".

Pero creemos que la Masonería no se contentó en el primer tercio del siglo XX -ni se contentará nunca- con teorizar. Como señala *M. T. Roldán*<sup>40</sup>, "sus miembros, como ciudadanos, tienen derecho a ejercer la acción política; de hecho se les anima a influir e intervenir en los asuntos políticos y sociales. Deben intentar propagar sus principios ético-políticos en el medio social, familiar y profesional en el

---

<sup>37</sup> Espinar Lafuente, Francisco: *Esquema filosófico de la Masonería*, Ediciones Istmo, Biblioteca de Estudios Críticos, 12. Madrid, 1981, p. 267.

En el apartado 5.8, titulado "La Masonería y la política", el doctor Espinar, profesor de Derecho Civil en la Universidad Complutense y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 para España, quiere diferenciar la participación real y activa de la Masonería en política de lo que podríamos llamar "compromiso filosófico" para mejorar el mundo. Desde ese punto de vista, añade que "la Masonería ha ejercido desde el siglo XVII [*sic*] una gran influencia en la Historia. Podría decirse que es la institución que posee las claves mejores para orientar la marcha del mundo. Y así lo han intentado hacer durante los últimos doscientos años". La alusión al siglo XVII, en vez de al XVIII, posiblemente se deba a un *lapsus* tipográfico.

<sup>38</sup> Ferrer Benimeli, J. A.: *Masonería española contemporánea*. Vol. I, Editorial Siglo XXI. Madrid, 1980, p.19.

<sup>39</sup> Enríquez del Árbol, Eduardo: "La Masonería española y la política. ¿Objetivos comunes?", en Ferrer Benimeli, J. A. (coordinador): *Masonería, política y sociedad*. Actas III Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. Vol. I, Zaragoza, 1989, p. 4.

<sup>40</sup> Roldán Rabadán, M<sup>a</sup> Teresa: "Cuestiones políticas y sociales tratadas por algunas logias madrileñas", en Ferrer Benimeli, J. A. (coordinador): *Masonería, política y sociedad*. Actas III Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. Vol. I, Zaragoza, 1989, p. 32.

que se desenvuelven".

En virtud de esta idea, se recalca el hecho de que "los miembros de las logias (nivel básico dentro de la organización masónica) pretenden ser hombres de acción, no sólo como individuos que forman parte de la sociedad civil, sino también como francmasones"<sup>41</sup>.

Sin duda, la historia se inclina por aceptar un papel indiscutible de los masones en el desarrollo de la vida pública española, e incluso se acepta el hecho contrastado de que ciertas logias, tanto españolas como extranjeras, prestaron apoyos coyunturales de variados tipos a la causa de la República durante la guerra civil. Miquel Figueras<sup>42</sup> señala, en este sentido, que no cabe duda de "que la masonería [*sic*] española no fue ajena a la confrontación desencadenada por la guerra civil. Ya en sus prolegómenos se presentan las primeras deserciones (como es el caso del general Miguel Cabanellas y del mismo Ramón Franco, cuando se aviene a embarcarse en la aventura de su hermano), al tiempo que en su inmensa mayoría los masones españoles, no siempre justamente comprendidos, se ponen incondicionalmente al lado de la República en la defensa de unos valores democráticos que ella, sin duda y aun a pesar de su debilidad, personificaba".

Pero ir más allá y hablar de una verdadera y trascendental influencia coordinada y de peso cierto de la Masonería en contra de los intereses del ejército de Franco, nos parecería imprudente cuando menos.

## **b) La Masonería y la guerra civil en España.**

Un segundo artículo de *Les Documents Maçonniques* que nos interesa reseñar aquí es el titulado *La Maçonnerie et la guerre civile en Espagne*, firmado por Albert Vigneau<sup>43</sup>. El objetivo primordial de dicho trabajo estriba en dejar al

---

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> Figueras i Vallès, Miquel: *Por qué Franco no fue masón*, Ediciones Anael, Barcelona, 1992, p. 20.

<sup>43</sup> Vigneau, Albert: «La Maçonnerie et la guerre civile en Espagne», en *Les Documents*

descubierto las tramas que supuestamente urde la Masonería durante la guerra civil española. Se trata, en última instancia, de culpar a la Francmasonería internacional del hundimiento de España en el caos de la guerra fratricida y de señalar a ciertos masones como responsables directos de las intrigas y maniobras sucias más señaladas que tienen lugar durante el periodo bélico. Ya no se trata sólo de potenciar un modo eficaz de propaganda antimasonónica de sencilla factura, sino también, y sobre todo, de orientar a los lectores de la revista hacia una vereda en pendiente por la que resulta muy fácil deslizarse hasta alcanzar el borde mismo del odio injustificado<sup>44</sup>.

Albert Vigneau alude en un principio a la comprobada y generosa fraternidad entre las logias y afirma que la Francmasonería -se refiere a la francesa en este caso- "continúa trabajando en la sombra" y se alía constantemente con la Masonería de otros países para lograr sus fines inmediatos, entre los que cita la "lucha en favor del capitalismo internacional y del judaísmo".

Mas no tarda en centrarse en el tema esencial de su discurso. Así habla luego de la solicitud de ayuda que los masones españoles hacen a las logias francesas, y añade que éstas no sólo aportaron a los hermanos españoles su sentimiento de solidaridad, sino que la Masonería francesa hizo lo indecible para que llegasen al bando republicano sus muchas ayudas militares y auxilios económicos. Señala el autor, además, que en Francia existía entonces una logia española de rito escocés, la Respetable Logia *Plus Ultra n° 452*, fundada en 1913, integrada en la Gran Logia de Francia<sup>45</sup>.

"Entre sus miembros -señala Vigneau- había un masón español muy activo, Ciutat...", quien tuvo un papel destacado en las tareas de la logia. Se cita a continuación a Ramón Franco, señalándolo como "admitido e iniciado en esta logia

---

*Maçonniques* n° 4, enero 1943, pp. 121-122.

<sup>44</sup> El artículo se ilustra con un retrato de Louis Doignon, Gran Maestro de la Gran Logia de Francia.

<sup>45</sup> El autor precisa la ubicación en el número 8 de la *rue Puteaux*.

hacia 1929"<sup>46</sup>.

Describe el autor cómo la logia *Plus Ultra* mantenía estrecha relación con la logia *Eolo*, que contaba entre sus miembros, siempre según aseveración de Albert Vigneau, a Edouard Serre, alma y eje de la misma. Se hace referencia a la amistad que unía a este personaje con Pierre Cot<sup>47</sup>, a través de quien llegaban al Frente Popular los aviones y pilotos de la Compañía Air-France. La postura pública de Cot respecto al apoyo que Francia debía prestar al gobierno español de la República, le granjeó muy pronto las antipatías en el seno de los sectores más recalcitrantes de la sociedad y la política de su país, que nunca le perdonó el gesto.

Señala Vigneau más adelante que Ceferino González, Gran Maestro del Gran Oriente de España, recibió en territorio de Cataluña cierto material aeronáutico y de auxilio con destino al gobierno republicano, material enviado gracias a las gestiones hechas en Francia por Serre y los también masones Boussoutrot y Sadi Lecointe, de la logia *Eolo*, relacionados a su vez con la aviación francesa.

El autor denuncia, de paso, una entrevista de Edouard Serre con Largo Caballero, encuentro que tuvo lugar presuntamente en Madrid, y del que Serre se felicita más tarde por el magnífico entendimiento habido entre la embajada de Francia en Madrid, el ministro español del Aire y los servicios aéreos franceses<sup>48</sup>.

Otro aspecto que resulta en verdad curioso es la obsesión que tuvo siempre

---

<sup>46</sup> Resulta chocante la alusión que se hace de Ramón Franco, pues al tiempo que se admite con claridad su adscripción a la Masonería, enseguida añade Vigneau que "no se adapta nunca a ese ambiente, se sentía incluso desplazado" con sus hermanos, entre los que -dice- había numerosos judíos. Se refiere a ellos, por cierto, en tono despectivo, y aparecen alusiones racistas evidentes que no precisan de mayor comentario.

<sup>47</sup> Pierre Cot (Grenoble, 1895-Saboya, 1977) ocupó la presidencia de la Juventud Católica de su ciudad natal. Dedicado a la política desde joven, fue diputado del partido Radical Socialista (1923-40) y Ministro del Aire (1933-38). Parece demostrado que, al iniciarse la guerra civil española, se declaró decidido y firme partidario de prestar el máximo apoyo al gobierno de la República. De ahí que Vigneau le tache de colaborar con las logias en contra del ejército sublevado. Cot fue miembro de la Asamblea consultiva de Argel en 1943, y posteriormente -la última vez por París, en 1967- diputado del grupo progresista, muy ligado al Partido Comunista francés.

<sup>48</sup> Al francmasón Cahusac se le cita como mediador activo y eficaz en la susodicha entrevista.

el general Franco, incluso en los años y meses últimos de su mandato, en contra de la Masonería, así como su política de continua y fanática persecución de la Orden. Esta persecución nace tempranamente con los decretos que se promulgan antes de finalizar la guerra, declarando a la Masonería, igual que al resto de sociedades secretas, fuera de la legalidad. Luego vendría la archiconocida "Ley para la represión de la Masonería y el Comunismo" y la constitución del Tribunal Especial<sup>49</sup>.

La noción falsaria y mezquina que asociaba la Francmasonería con el judaísmo y el comunismo internacionales, y por ende con el germen de las calamidades y desdichas de la patria, empapó en seguida en ciertos sectores de la sociedad gracias a la propaganda integrista y reaccionaria de los círculos de influencia próximos al poder centralista, interesados en la búsqueda fácil de un chivo expiatorio. "No era, por supuesto, ajena a la formulación de este modelo la propia personalidad del general Franco, que contribuiría a la consolidación de este modelo propagandístico de contubernio..."<sup>50</sup>

"...el general Franco, nombrado Jefe del Estado Mayor Central del ejército en 1935, había cesado a seis generales masones, entre los meses de mayo y agosto, todos ellos altos jefes militares, incluido el director de la Escuela Superior de Guerra"<sup>51</sup>.

"Con la sublevación militar del 18 de julio de 1936, la historia de la Masonería española entró en una época de persecución y sistemática destrucción"<sup>52</sup>. Y España, a su vez, en un profundo túnel del que sólo podría salirse

---

<sup>49</sup> Conviene ver, a este respecto, el trabajo de Ferrer Benimeli, J. A.: "Franco contra la Masonería", en Revista *Historia* 16, Núm.15, Madrid, julio 1977, pp. 37-51.

<sup>50</sup> Martín de la Guardia, Ricardo Manuel: "Falange y Masonería durante la segunda República: Hacia la configuración del modelo de contubernio", en Ferrer Benimeli, José A. (coordinador), *Masonería, revolución y reacción*. IV Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española. Vol. I, Zaragoza 1990, p. 497.

<sup>51</sup> Ferrer Benimeli, J. A.: *La Masonería*. Editorial Eudema, Madrid 1994, p. 78.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

Para una buena y sucinta información acerca de la relación entre Franco y la Masonería, ver Ferrer Benimeli, J. A.: *El contubernio judeo-masónico-comunista. Del Satanismo al escándalo de la P-*

tras años de una feroz, interminable y tristísima posguerra. Nadie mejor que Miguel Delibes para describir en pocas palabras este periodo histórico. "Fue -dice Delibes- una época muy sombría en sentido literal: no había luz, pero tampoco había pan, comida, telas, papel, medios de transporte. Duros años aquellos en que el verdadero protagonista fue la cola. Colas y hambre, eso fueron los años cuarenta"<sup>53</sup>.

### 3. EPÍLOGO

Volviendo al tema central que nos ocupa, y para concluir, señalaremos que tanto el artículo de Vigneau como los reseñados antes, parecen apuntar en una sola dirección: se trata de señalar a la Masonería como la culpable de la decadencia española. Todos los males de Europa, y en especial los de Francia y España, se derivan de las intrigas siniestras de la Francmasonería y de sus continuas maquinaciones. Esa es la tesis. Todo lo demás parece accesorio. Los artículos de *Les Documents Maçonniques* responden pues, en todos los casos, a un deseo primario de quebrantar la respetabilidad de la Orden, y a un febril y denodado intento de manchar su imagen pública con argumentos que pretenden

---

2. Ediciones *Istmo*. Col. Fundamentos, Madrid, 1982, pp. 273-333.

También se puede consultar si se quiere, a modo de curiosidad, la peculiar edición de Figueras i Vallès, Miquel: *Por qué Franco no fue masón*. Editorial Anael, Barcelona 1992. En las pp. 75-76, el autor concluye que Franco no fue masón por la simple y reiterada oposición de la Orden. "Durante su estancia en Marruecos -escribe Figueras- intentó afiliarse y fue rechazado". Augusto Atalaya, jefe de la Falange de Tetuán, el cual en 1936 incautó toda la documentación masónica del protectorado, asegura que entre los aspirantes figuraba el general Franco.

Por su parte, el teniente coronel Joaquín Morlanes, iniciado en la Masonería el 4 de agosto de 1925 y que alcanzó el grado 33 como miembro de la Gran Logia Española" se expresó en el mismo sentido, diciendo que los militares le rechazaron por aceptar el ascenso a teniente coronel cuando la guarnición de Marruecos se había comprometido a no aceptarlos simplemente por méritos de guerra. Según parece, en 1932 también solicitó la iniciación en una logia de Madrid e igualmente fue rechazado por el veto de masones militares.

<sup>53</sup> Sánchez, J. Francisco: *Miguel Delibes, periodista*. Editorial *Destino*, Barcelona, 1989, p. 25.

ser razonables y recogidos del cesto de las verdades objetivas.

Hay que integrar los contenidos de *Les Documents Maçonniques* en el triste casillero del capcioso amarillismo político de la Francia de transición entre los años treinta y la década de los cuarenta, un momento histórico tan inestable y delicado que nada, ni siquiera la propia confusión humana, fue capaz de hallar en él su sitio y aposento.